

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DECRETO EXENTO N°

2399

Puente Alto,

14 OCT. 2025

Visto:

1. La Ley N° 18.575 de Bases de la Administración del Estado.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
3. Lo dispuesto en el Decreto N°661 de fecha 03/06/2024 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Considerando:

1. La aprobación del Presupuesto Municipal **para el año 2025** mediante Decreto Exento N° 3392 de fecha **03/12/2024** y sus modificaciones.
2. Que, con Memorándum N° 104 de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha 02/10/2025, se solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica la revisión y V°B° de las Bases Administrativas y Formularios.
3. Que, con fecha 06/10/2025 la Dirección de Asesoría Jurídica visó las Bases Administrativas y Formularios para llamar a proceso de licitación pública denominado **"REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES PROYECTO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE ÁREAS VERDES EN SANCHEZ FONTECILLA, COMUNA DE PUENTE ALTO, CÓDIGO 13201210702-C"**.
4. Que, a través de Certificado N° 25-167 de fecha 07/10/2025 emitido por el Departamento de Planificación Financiera, el cual señala que existe la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo el proceso licitatorio.
5. Que, el Servicio según las características requeridas por la Unidad solicitante, no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco, por lo cual se hace necesario realizar un proceso de licitación.

DECRETO:

APRUEBENSE las Bases Administrativas y Formularios de la Licitación pública denominada **"REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES PROYECTO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE ÁREAS VERDES EN SANCHEZ FONTECILLA, COMUNA DE PUENTE ALTO, CÓDIGO 13201210702-C"**.

LLÁMESE a licitación pública denominada **"REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES PROYECTO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE ÁREAS VERDES EN SANCHEZ FONTECILLA, COMUNA DE PUENTE ALTO, CÓDIGO 13201210702-C"**, a través del portal www.mercadopublico.cl, presupuesto referencial: **\$104.910.698.-** (IVA incluido).

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria **215.31.02.004.006.001 "Iluminación de áreas verdes Sánchez Fontecilla"**, Área de Gestión 002 Servicios a la Comunidad, Centro de Costo 2100000 SECPLA.

NOMÍNESE a *los siguientes funcionarios como* integrantes de la Comisión Evaluadora:

Secretaría Comunal de Planificación; Victoria Pino Rojo, en caso de ausencia será, Fernando Colimil Moreno. Administración Municipal; Felipe Lagos Díaz, en caso de ausencia será, María Fernanda Betancourt Zapata.

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMA); Rodrigo Olea Mancilla, en caso de ausencia será, Justin Benavente Leviman.

Fdo.: **Matías Toledo Herrera, Alcalde; Miguel Ángel Román Azar, Secretario Municipal.**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento


Miguel Ángel Román Azar
Secretario Municipal

DAJ / DAF / DICON / SCP / LOM / otm